



EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A. EXPORTZAMER

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, 1 de Marzo 2020

Abg.

Maria Auxiliadora Mera Cedeño

GERENTE GENERAL DE EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A.**, y lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), EMITIDA POR EL Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de las normas internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y Registros Contables y Legales.



EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A EXPORTZAMER

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales, no he identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar. Lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Opinión

Basados en mi revisión, **NO** he detectado la existencia de Circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de la Compañía **EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A.** Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES)

Atentamente,

Ing. Gabriela Alcívar Vélez

COMISARIO

C.C. # 131209966-4